

Circular N°2
Tribunal Regional de Los Lagos

Tribunal Regional de los Lagos informa confirma candidaturas a Coordinadores de espacios basales de la región según se indica, padrón y link de apelaciones para elecciones nacionales.

El Tribunal Regional de los Lagos de Revolución Democrática informa.

1. **No existiendo impugnación a las candidaturas** en el plazo establecido, se confirman las siguientes candidaturas a coordinaciones de espacios basales que cumplen con lo establecido en la Circular N°34/2018 del Tribunal Supremo y en los Estatutos del Partido, para las elecciones a realizarse los días 25 y 26 de enero de 2019.

Espacio Basal	Candidatura
Territorio Osorno	JOHANNA CAROLINA LETICIA MAYR SOTO
Territorio Puerto Varas	ANDRÉS MERARI GONZÁLEZ VALENZUELA
Territorio Puerto Montt	EVELYN ALEJANDRA CHÁVEZ CHÁVEZ
Frente Ecosocial Región de los Lagos	MARIANA MUÑOZ ARAYA

2. Se hace presente que el Territorio Castro se mantiene en un estado de inactividad, sin registro de actas ni tampoco inscripción de candidatos, por lo que se declara esta candidatura como desierta, quedando para el próximo periodo de elecciones, a definirse por Tribunal Supremo.
3. El periodo de campañas para las candidaturas comienza el lunes 7 de enero y finaliza el 23 de enero. Se enfatiza en la necesidad de respetar dichos plazos.
4. Cualquier afiliado o adherente al Partido podrá denunciar, al Tribunal Supremo o al Tribunal Regional respectivo, según corresponda, al candidato o lista que incumpla las normas señaladas anteriormente, o a quien realice propaganda durante el periodo de silencio electoral señalado en esta circular o en la circular n°34 del Tribunal Supremo.

5. El link para acceder al padrón electoral es el siguiente:
<https://tribunalsupremo.revoluciondemocratica.cl/padron/>
6. El link de apelaciones al padrón, única vía, es el siguiente:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfUETI5b8ldbtvk9F0xuLCwxMnJPx9ugUvwk6g6q4bCUWWNtg/viewform>
7. Se hace énfasis en que la única vía de apelación al padrón electoral es por dicho formulario. No se responderán correos ni tampoco consultas por redes sociales.

Tribunal Regional
Revolución Democrática Los Lagos

Ivonne Lecaros Sandoval
Jaime Mansilla Hernández
Diego Stormesan Cifuentes.